



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**

Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n

Miembros Junta de Facultad

Por indicación del Sr. Decano, tengo a bien convocarle¹ a la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad, que tendrá lugar en AULA VIRTUAL DE ZOOM el próximo lunes, día **15 de junio de 2022**, a las 12:30 horas en primera convocatoria y **13:00h en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 16-05-2022).

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

Punto 3. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos automáticos.

Punto 4. Aprobación, si procede, de petición de cambio de adscripción de centro solicitada por M^a Amparo López Arandia.

Punto 5. Aprobación, si procede, del Calendario de Prácticas Externas para el curso 2022/23 en los Grados en Educación Infantil, Educación Primaria y Psicología.

Punto 6. Aprobación, si procede, de modificación en la Normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

En Badajoz, a 10 de junio de 2022

LA SECRETARIA ACADÉMICA



Fdo. Ana Belén Borrachero Cortés

¹ Se invita a la Sesión a toda la Comunidad Universitaria de la Facultad de Educación

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE

JUNTA DE FACULTAD DEL 15 DE JUNIO DE 2022 POR VIDEOCONFERENCIA ZOOM

1. Para acceder a la sesión telemática de la Junta de Facultad debe estar registrado en la plataforma de la aplicación de ZOOM, tal como se nos indicó por el servicio del campus virtual².
2. Medios técnicos necesarios para acceder a la sesión:
 - a. Ordenador conectado a red, micrófono y webcam.
 - b. Navegador compatible Chrome o Mozilla,
 - c. Tener instalada la versión actualizada de la aplicación informática “zoom” (<https://zoom.us/download>).
3. Puede unirse a la sesión telemática desde el siguiente enlace
<https://unex-es.zoom.us/j/95091385103?pwd=d2R2NWtzSkV2b1ZyUVo1aXhCTVgwZz09>
ID de reunión: 950 9138 5103
Código de acceso: 079249
4. La sesión será grabada en su integridad.
5. Todos los miembros de la Junta de Facultad podrán, ordenadamente, participar en las deliberaciones
6. Para el adecuado y ordenado uso de la palabra deberán mantener siempre activos tanto el micrófono como la cámara de su ordenador. El Decano será quien abra y cierre el audio para que usted pueda intervenir.
7. Durante el transcurso de la sesión, el Decano abrirá turnos de intervenciones. Para solicitar la palabra dispone en el icono o ventana de participantes, la opción “**levantar la mano**”. Espere a que el Decano le conceda la palabra, compruebe que su micrófono y cámara están activados, espere a que se le abra el micrófono por parte del anfitrión, entonces podrá llevar a cabo su intervención.
8. Una vez finalizados los turnos de intervenciones se llevarán a cabo las votaciones que correspondan del siguiente modo:
 - a. El Decano solicitará en primer lugar las abstenciones, si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - b. El Decano solicitará en segundo lugar los votos en contra, si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - c. El Decano solicitará, en tercer lugar, los votos a favor, si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - d. En caso de que no hubiera abstenciones ni votos en contra se entenderá aprobada la propuesta por unanimidad.

En el apartado de participantes podrá seguir el desarrollo de la votación.

² Las instrucciones individuales las mandó el Vicerrector de Transformación digital en un correo el 22-03-2020; y luego añadió detalles en sus correos de fecha: 3-04-2020; 9-04-2020 (este es importante porque habla de la brecha de seguridad de zoom y cómo subsanarla) y de 20-04-2020.